



BASES POSTULACIÓN PARA FERIA “EMPRENDIENDO JUNTAS” 2026

La Municipalidad de Villa Alegre invita a emprendedoras y artesanas a participar en la Feria “Emprendiendo juntas”, que se llevará a cabo el día **viernes 13 de marzo 2026 en la Plaza de Armas de Villa Alegre entre las 16:00 y 00:00 hrs.**

Este evento tiene por objetivo reconocer, valorar y destacar el importante rol de las mujeres en nuestra comunidad, al igual que promover el desarrollo local y fortalecimiento comunitario, considerando además presentaciones artísticas.

Esta feria NO TENDRÁ COSTO municipal para quienes participen.

Requisitos para Postular

1. Ser mujer
2. Ser mayor de edad.
3. Poseer cédula de identidad vigente.
4. Completar el formulario de postulación disponible en www.villalegre.cl
5. Registrar un correo electrónico válido en la postulación

Espacios Disponibles

- 26 puestos en carpa, 3x3 aprox, disponibles para venta de todo aquello que no sean alimentos preparados (artesanía, bazar, etc)
- 12 puestos disponibles para alimentos preparados en toldo y 3 foodtrucks
- El Municipio instalará los puntos de electricidad básicos necesarios para el funcionamiento, excepto a los foodtruck, quienes deben traer un generador para auto sustentarse.

Prohibiciones:

- No se permitirá la venta de alcohol en este evento
- No se permite la instalación de conexiones eléctricas no autorizadas.
- No se permitirá el uso de más de dos equipos eléctricos por stand.
- Hornos y parrillas eléctricas están prohibidos.

Proceso de Postulación

- Inicio de postulaciones: miércoles 11 de marzo de 2026
- Cierre de postulaciones: jueves 12 de marzo de 2026 a las 15 hrs
- Resultado de postulaciones: se contactará por **correo electrónico** y/o teléfono a quienes sean seleccionados durante la tarde del jueves 12 de marzo.
- La comisión evaluadora se reserva el derecho de seleccionar a los postulantes y determinar la ubicación de los stands según la categoría de productos y disponibilidad de espacio.



Criterios de evaluación

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Autenticidad y relación con el objetivo del evento	Productos originales y atractivos	20
Calidad del producto	Incluye presentación, higiene (en alimentos) y acabados (en artesanía)	15
Compromiso con la sostenibilidad	Uso de materiales reciclables, biodegradables o procesos amigables con el medioambiente	10
Prioridad local	Registro Social de Hogares en VILLA ALEGRE	25
Experiencia previa	Participación en eventos similares	20
Originalidad del producto	Productos innovadores o únicos que no compitan directamente con otros stands	10

- El puntaje mínimo para participar es de 70 puntos
- El puntaje máximo a obtener es de 100 puntos

Obligaciones de los Seleccionados

- instalar sus stands el día viernes 13 de marzo entre las 12:00 y 15:00, asegurando que estén operativos a más tardar a las 16:00 hrs.
- Tramitar los permisos tributarios correspondientes. Contar con inicio de actividades en el **Servicio de Impuestos Internos** o en su defecto debe pagar la tasación provisoria (Form.21). Este debe ser pagado a más tardar el 13 de marzo de 2026.
- Mantener una óptima presentación del stand y velar por la limpieza del espacio asignado.
- Cumplir con los horarios del evento y atender el stand durante toda la jornada.
- No se aceptará el ingreso de vehículos a la plaza.
- Deberán dejar su espacio limpio, considere llevar bolsas de basura y basurero. El dejar sucio su lugar asignado puede perjudicar sus postulaciones futuras.



Condiciones Generales

- Los puestos son intransferibles.
- El incumplimiento de cualquiera de las bases llevará a la revocación inmediata del permiso y la obligación de desocupar el stand en un plazo de una hora.
- Todo emprendimiento que venda alimentos deberá enmarcarse en las instrucciones del Servicio de Salud.

Consultas

- Cualquier consulta o aclaración deberá realizarse al correo electrónico: camila.pena@villalegre.cl La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases aquí descritas.

¡Te invitamos a ser parte de la Feria “Emprendiendo juntas”!